



**ACTA RESOLUTIVA  
DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL  
FAIS-DF 2017 RAMO 33**

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE MARZO DEL 2017, SE REÚNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES LA LIC. EN EDUC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, SÍNDICO, C. ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA, C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO, C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA, C. JULIO RAMOS MIRON, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LIC. C.P ANA LILIA BARTOLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL L.C. JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS, TESORERO MUNICIPAL, Y LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, LOS C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA, C. JOSÉ RIVERA PÉREZ, C. JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA TORRES, C. ROGELIO SILVA LEÓN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SEDESOL PARA, ASÍ SUSCRIBIR EL ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES RELATIVA A LA PROPUESTA INICIAL FAISM 2017.-----
- 4.- SE INFORMA AL CABILDO EL TECHO FINANCIERO FAIS 2017, POR LA CANTIDAD DE \$8'222,058.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).-----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE), DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN (03), SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060001 "CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y TAPAS DE CANAL A CIELO ABIERTO, COLONIA LAS DOS TORRES". CON UN COSTO DE \$1'027,950.47 (UN MILLÓN VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 47/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 105.60 METROS LINEALES.-----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE), DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN (01), SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060002 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE MORELOS COLONIA SAN AGUSTÍN". CON UN COSTO DE \$462,312.20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 20/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 209.80 METROS LINEALES.-----



EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE), DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN (01), SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060003 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE BOULEVARD SANTA ELENA Y CALLE LIBERTAD COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO". CON UN COSTO DE \$524,611.37 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 37/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 262.30 METROS LINEALES.-----

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE), DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN (01), SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060004 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CONGREGACIÓN NAHUALAPA". CON UN COSTO DE \$1'083,650.24 (UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 24/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 465.87 METROS LINEALES.-----

EN EL PROGRAMA VIVIENDA (SH 02) DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060005 "CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA CUARTO PARA BAÑOS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD", CON LA CANTIDAD APROBADA \$770,000.00 (SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES OBRA 20.-----

EN EL PROGRAMA VIVIENDA (SH 02) DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060006 "CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA CUARTO PARA COCINA EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD", CON LA CANTIDAD APROBADA \$630,500.00 (SEIS CIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES OBRA 13.-----

EN EL PROGRAMA URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE 04) DEL SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA), APERTURA DE LA OBRA NÚMERO 2017302060007 "MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIAS DE LED) CALLE NUEVO LEÓN COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO", CON LA CANTIDAD APROBADA DE \$90,604.34 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 34/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 10 LUMINARIAS.-----

EN EL PROGRAMA URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE 04) DEL SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA), APERTURA DE LA OBRA NÚMERO 2017302060008 "MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIAS DE LED) CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE LÓPEZ MATEOS Y BOULEVARD SANTA ELENA", CON LA CANTIDAD APROBADA DE \$334,149.10 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 33 LUMINARIAS.-----

EN EL PROGRAMA URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE 02) DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MURO DE CONTENCIÓN, APERTURA DE LA OBRA NÚMERO 2017302060009 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE JUAN ESCUTIA COLONIA TANQUE DOCE", CON LA CANTIDAD APROBADA DE \$1'379,712.99 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 99/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 80.30 M3.-----

EN EL PROGRAMA URBANIZACIÓN MUNICIPAL (SE 02) DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, CALLE ASFALTO, APERTURA DE LA OBRA NÚMERO 2017302060010 "ASFALTADO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE LIBERTAD COLONIA MANUEL RAMÍREZ ROMERO", CON LA CANTIDAD APROBADA DE

*Handwritten signature*

*Vertical column of handwritten signatures and initials*



\$1'228,814.85 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 85/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 2,748.40 M2. -----

EN EL PROGRAMA EDUCACIÓN (SJ 05) DEL SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, SE APERTURA LA OBRA NÚMERO 2017302060011 "DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS ELECTRICIDAD ESCUELA PRIMARIA CAROLINA CARREÓN SOSA, COLONIA GUADALUPE TEPEYAC", EL MONTO TOTAL DE LA OBRA APROBADA ES LA CANTIDAD DE \$394,451.46 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES ANEXO 1. -----

EN EL PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, DEL SUBPROGRAMA (DI 03), SE APERTURA LA OBRA 2017302060012 "ACONDICIONAMIENTOS DE ESPACIOS FÍSICOS, REHABILITACIÓN DE LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS" UBICADA EN CALLE 18 DE MARZO ESQUINA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO APROBADA CON LA CANTIDAD DE \$112,269.85 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 OBRA.-----

EN EL PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, DEL SUBPROGRAMA (DI 03), SE APERTURA LA OBRA 2017302060013 "ACONDICIONAMIENTOS DE ESPACIOS FÍSICOS, REHABILITACIÓN DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL" UBICADA EN CALLE 18 DE MARZO ESQUINA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO APROBADA CON LA CANTIDAD DE \$51,572.13 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 OBRA.-----

EN EL PROGRAMA GASTOS INDIRECTOS, DEL SUBPROGRAMA (U9), DEL SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO DE OBRA SE APERTURA LA OBRA 2017302060014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON FAIS" APROBADA CON LA CANTIDAD DE \$11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1 VEHÍCULO.-----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APRUEBA ESTA ACTA DE APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FAISM 2017.---

**SEGUNDO.-** SE HACE CONSTAR QUE LA APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FAISM ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENUNCIAN Y APLICAN AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.-----

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. EN EDUC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL MISMO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

3/4

TESORERÍA

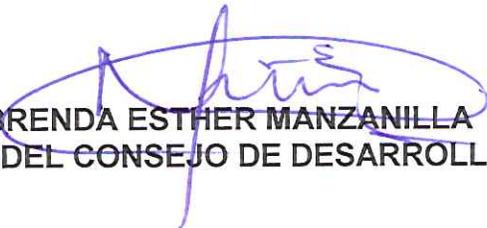
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017



DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

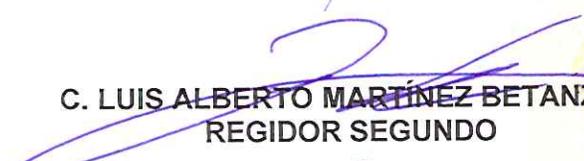


  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**INTEGRANTES DEL CONSEJO Y CONSEJEROS MUNICIPALES**

  
**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
**SÍNDICO**

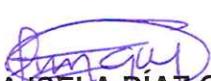
  
**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
**REGIDORA PRIMERA**

  
**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
**REGIDOR SEGUNDO**

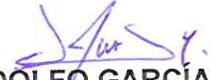
  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
**REGIDORA TERCERA**

  
**C. JULIO RAMOS MIRÓN**  
**VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M**

  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**ING. CIVIL ROSAISELA DÍAZ GODOY**  
**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**

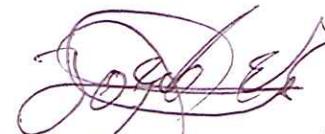
  
**L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES**  
**CONTRALORA MUNICIPAL**

  
**L.C. JESÚS ADOLFO GARCÍA MIJANGOS**  
**TESORERO MUNICIPAL**

**LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS**

  
**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALINAS DEHESA**  
**COL. GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA**

  
**C. JOSÉ RIVERA PÉREZ**  
**COL. TANQUE DOCE**

  
**C. ROGELIO SILVA LEÓN**  
**COL. LÁZARO CÁRDENAS**

  
**C. JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA TORRES**  
**COL. SAN REGINO**